

PUBLICADA

PUBLICADA



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

048/2012

ORDENANZA MUNICIPAL

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Abril Cultural realiza en nuestra ciudad el encuentro Coral Internacional en el que se presenta el Coro Metropolitano de Sucre antes Coro Universitario San Francisco Xavier, que en toda su trayectoria ha ofrecido innumerables conciertos tanto a nivel nacional como internacional .

Que, actualmente esta agrupación coral con más de 40 años de continua labor artística está conformado por 35 personas, compuesto por profesores de música, profesionales de diferentes especialidades y estudiantes.

Que, para nuestra Tarija Amiga es un honor recibir a nuestro coro capitalino, que representa a nuestro país y los valores artísticos que lo conforman, por lo que el Concejo Municipal deliberante le brinda un especial reconocimiento con el voto unánime de sus miembros.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, y las leyes en vigencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **“VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO”** al:

“CORO METROPOLITANO DE SUCRE”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del H. Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los veinticuatro días del mes de abril del año 2012.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Paz
Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Noemi Vásquez de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA